

SIN-710

ARRENDAMEX

PAGARÉ

En Aguascalientes, Aguascalientes, el 22 de mayo de 2024, quien suscribe el presente título de crédito me obligo incondicionalmente a pagar a la orden de SINERGIA AVANTE SAPI DE CV en sus oficinas localizadas en Monte Everest 95-2 Fracc. Bosques del Prado Norte, Aguascalientes, Aguascalientes 20127, la cantidad de \$563,328.00 (QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 00/100 M.N.), misma que liquidaré mediante 48 pagos parciales consecutivos por la cantidad, periodicidad y fecha de vencimiento estipulada en el calendario de pagos inserto con posterioridad. Para el caso de incumplimiento en la entrega de cualquiera de las parcialidades conforme al calendario de pagos, la obligación consignada en el presente documento se hará exigible en su totalidad, por lo que el suscriptor deberá pagar al acreedor intereses moratorios sobre las cantidades no pagadas a una tasa equivalente al 10% diez por ciento mensual; intereses que se generarán desde la fecha en que se haya dejado de pagar la parcialidad de que se trate y hasta la fecha en que se realice el pago total del crédito consignado en el presente documento. Las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales de la ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes, para cualquier controversia que se suscite con motivo de la ejecución, cumplimiento, e interpretación del presente título mercantil.

Número	Cantidad	Fecha de Vencimiento
1	\$11,736.00 (ONCE MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de junio de 2024
2	\$11,736.00 (ONCE MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de julio de 2024
3	\$11,736.00 (ONCE MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de agosto de 2024
4	\$11,736.00 (ONCE MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de septiembre de 2024
5	\$11,736.00 (ONCE MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de octubre de 2024
6	\$11,736.00 (ONCE MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de noviembre de 2024
7	\$11,736.00 (ONCE MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de diciembre de 2024
8	\$11,736.00 (ONCE MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de enero de 2025
9	\$11,736.00 (ONCE MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de febrero de 2025
10	\$11,736.00 (ONCE MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de marzo de 2025
11	\$11,736.00 (ONCE MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de abril de 2025
12	\$11,736.00 (ONCE MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de mayo de 2025
13	\$11,736.00 (ONCE MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de junio de 2025
14	\$11,736.00 (ONCE MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de julio de 2025
15	\$11,736.00 (ONCE MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de agosto de 2025
16	\$11,736.00 (ONCE MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de septiembre de 2025
17	\$11,736.00 (ONCE MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de octubre de 2025
18	\$11,736.00 (ONCE MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de noviembre de 2025
19	\$11,736.00 (ONCE MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de diciembre de 2025
20	\$11,736.00 (ONCE MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de enero de 2026
21	\$11,736.00 (ONCE MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de febrero de 2026
22	\$11,736.00 (ONCE MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de marzo de 2026
23	\$11,736.00 (ONCE MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de abril de 2026
24	\$11,736.00 (ONCE MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de mayo de 2026
25	\$11,736.00 (ONCE MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de junio de 2026
26	\$11,736.00 (ONCE MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de julio de 2026
27	\$11,736.00 (ONCE MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de agosto de 2026
28	\$11,736.00 (ONCE MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de septiembre de 2026
29	\$11,736.00 (ONCE MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de octubre de 2026
30	\$11,736.00 (ONCE MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de noviembre de 2026
31	\$11,736.00 (ONCE MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de diciembre de 2026
32	\$11,736.00 (ONCE MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de enero de 2027
33	\$11,736.00 (ONCE MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de febrero de 2027
34	\$11,736.00 (ONCE MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de marzo de 2027
35	\$11,736.00 (ONCE MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de abril de 2027
36	\$11,736.00 (ONCE MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de mayo de 2027
37	\$11,736.00 (ONCE MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de junio de 2027
38	\$11,736.00 (ONCE MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de julio de 2027
39	\$11,736.00 (ONCE MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de agosto de 2027
40	\$11,736.00 (ONCE MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de septiembre de 2027
41	\$11,736.00 (ONCE MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de octubre de 2027
42	\$11,736.00 (ONCE MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de noviembre de 2027
43	\$11,736.00 (ONCE MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de diciembre de 2027

44	\$11,736.00 (ONCE MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de enero de 2028
45	\$11,736.00 (ONCE MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de febrero de 2028
46	\$11,736.00 (ONCE MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de marzo de 2028
47	\$11,736.00 (ONCE MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de abril de 2028
48	\$11,736.00 (ONCE MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de mayo de 2028

EL SUSCRIPTOR

EL OBLIGADO SOLIDARIO

FORMA Y COLORES SA DE CV
REPRESENTADA POR

VICTOR ABRAHAM MARIN ORTEGA
PETROLEOS MEXICANOS 105 SAN PABLO, AGUASCALIENTES,
AGUASCALIENTES 20050

JOSE LUIS TELLO AGUILAR
CENTRO DE ARRIBA 224 OJOCALIENTE II, AGUASCALIENTES,
AGUASCALIENTES 20196